

**ACTA DEL 8º COMITÉ DE SEGUIMIENTO  
PROGRAMA DE COOPERACIÓN  
INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL  
(POCTEP) 2014 – 2020**

**Évora, 12 de mayo de 2022**

La octava reunión del Comité de Seguimiento (CS) del Programa de Cooperación Interreg V A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 se celebró el 12 de mayo de 2022 en Évora (Portugal) contando con la asistencia de los participantes relacionados en el **ANEXO 1**.

La reunión estuvo presidida por João BULE, coordinador nacional de Portugal de la Agência para o Desenvolvimento e Coesão, I.P (ADC) y copresidida por Carmen HERNÁNDEZ, subdirectora general de Cooperación Territorial Europea de la Dirección General de Fondos Europeos (DGFE) del Ministerio de Hacienda y Función Pública de España.

La reunión se inició con unas palabras de bienvenida del Presidente de la CCDR Alentejo, António CEIA DA SILVA, que evocó el valor y la importancia de la cooperación como motor fundamental del desarrollo del territorio, destacando también el valor patrimonial, gastronómico y turístico de la región anfitriona, invitando a todos los miembros a visitarla.

La presidencia agradeció las palabras, así como la organización del evento por parte de la CCDR Alentejo, y la copresidencia aprovechó para enfatizar el hecho de que se estaba celebrando el primer Comité presencial tras la pandemia de la COVID-19 y que por lo tanto agradecía la presencia en la sala y por videoconferencia de los miembros.

Finalmente, tras repasar la lista de los asistentes y excusar la ausencia del representante de la Red de Autoridades Ambientales española, la presidencia dio por válidamente constituido el Comité al constatarse la existencia del *quorum* presencial y telemático necesario para la eventual toma de decisiones y se pasó a abordar el orden del día de la reunión.

## **1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Previa consulta de la presidencia a los presentes sobre la propuesta de orden del día, no habiendo ningún comentario al respecto, éste quedó aprobado por unanimidad (**ANEXO 2**).

## 2. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2021

Seguidamente, la directora de la Secretaría Conjunta (SC), Elena DE MIGUEL, cedió la palabra a Miguel LÁZARO, técnico gestor de proyectos de la SC, para que presentase los principales aspectos recogidos en el **Informe Anual de Ejecución 2021 que la Autoridad de Gestión del POCTEP remitió a la Comisión Europea el 20/05/2022.**

En primer lugar, se presentó un resumen de los datos de ejecución financiera del Programa, estableciendo una comparativa entre la situación a 31/12/2021 y mayo de 2022 del gasto declarado por la Autoridad de Gestión (AG) a la Autoridad de Certificación (AC) y el gasto incluido en validaciones firmadas por los beneficiarios (antes de pasar el control de primer nivel), así como la distribución por ejes del gasto declarado.

Los datos mostrados reflejaban un importante avance en la ejecución financiera del Programa en relación al año anterior, con un **incremento del 66,69% en el gasto declarado a la AC** y algo más de **86 M €** declarados durante la anualidad 2021 (un 17,76% del presupuesto total del POCTEP), que permitieron que el Programa cumpliera con el compromiso asociado a la regla N+3 para 2021, el cual estaba fijado en **157.821.228,09 € FEDER**. También se mencionaron otros datos financieros relevantes relativos a la ayuda FEDER programada y ejecutada fuera del territorio elegible dentro de la UE (un 1,70% y un 0,83% respectivamente) y la ayuda FEDER destinada a los objetivos de cambio climático (18,22%).

A continuación, se presentaron las medidas que fueron implementadas por el Programa para impulsar la ejecución financiera y que sin duda contribuyeron a alcanzar el objetivo señalado anteriormente. Algunas de ellas consistieron en un refuerzo de medidas ya planteadas en anualidades precedentes (seguimiento pormenorizado del gasto incluido en circuito financiero en sus distintas fases a través de distintos medios, reuniones particulares con los beneficiarios principales y flexibilización de algunos aspectos de la gestión de los proyectos, tanto en lo referente a las acciones previstas realizar como en los plazos de presentación de documentación relevante y de ejecución de los proyectos), mientras que en la anualidad 2021 se implantaron unos objetivos parciales mínimos de ejecución financiera a cumplir por los proyectos aprobados a 15 de junio y 15 de octubre.

Para finalizar la parte de la exposición referente a la ejecución financiera, se mostró un gráfico que recogía la evolución del gasto incluido en validaciones firmadas por los beneficiarios a finales de 2019 y en los meses de mayo de 2020, 2021 y 2022. Dicho gráfico reflejaba un avance desde los 102 M € ejecutados a finales de 2019 hasta los 298 M € de mayo de 2022.

Una vez mencionados los aspectos más relevantes relacionados con la ejecución financiera del Programa y las medidas llevadas a cabo para impulsarla, se pasó a explicar el

procedimiento a seguir para obtener los datos de los indicadores de productividad y su cuantificación, para lo cual el Programa cuenta con una guía que establece una metodología y directrices de cálculo para cada indicador. Asimismo, se advirtió a los presentes de las principales dificultades encontradas a la hora de realizar esta cuantificación:

- Desviaciones importantes entre los valores previstos por los proyectos y los finalmente obtenidos.
- Doble contabilización.
- Distribución anualizada de los valores.
- Falta de soporte justificativo de los datos ofrecidos.

También se aludió que el Programa organizó cuatro seminarios sobre indicadores de productividad en el mes de enero de 2022 (uno por cada eje prioritario) con el objetivo primordial de tratar de resolver dudas y que sirvieran de ayuda a los beneficiarios principales de cara a la cumplimentación del informe de indicadores de la anualidad 2021. De esta forma, se pretendía que las dificultades señaladas anteriormente se atenuaran en la medida de lo posible.

Como datos especialmente relevantes sobre los indicadores de productividad, se mencionó que el Programa ya había superado el hito establecido para 2023 en 7 indicadores y únicamente 2 indicadores no alcanzaban el 50% de dicho valor, fundamentalmente debido a que, por la propia naturaleza de dichos indicadores, sólo es posible evaluar su impacto al final de los proyectos que contribuyen a los mismos. Con respecto a los indicadores de resultado, además de explicar el sistema de medición, se señaló que los valores finales alcanzados se actualizarían en la evaluación final del Programa, que, si bien estaba prevista en el Plan de Evaluación para finales de 2022, se retrasaría para que hubiese el mayor grado de ejecución posible y así los resultados de la evaluación pudieran ser más representativos.

Tras exponer los datos de ejecución financiera y física del Programa, se hizo una breve referencia a las evaluaciones realizadas por el Programa hasta la fecha y las conclusiones extraídas de las mismas. En particular, se destacaron dos recomendaciones sugeridas por la evaluación preliminar de impacto y que el Programa ya ha adoptado:

- Realizar una reprogramación que tuviera en cuenta una revisión de las metas establecidas para 2023 de los indicadores de productividad, así como alterar ciertos aspectos de algunos indicadores de resultado. Dicha reprogramación fue aprobada por Decisión de la Comisión de 15/09/2020.
- Simplificación administrativa, que se ha ido implementando fundamentalmente en la instrucción de las nuevas convocatorias de proyectos.

Posteriormente, se indicaron los principales desarrollos efectuados en el sistema de gestión de la información del Programa (Coopera 2020) así como otros trabajos llevados a cabo. Respecto a los primeros, cabe resaltar el circuito de sobrejecución, el sistema de alertas, un nuevo sistema de autenticación y firma y la conexión vía webservice con el sistema de información de la AC para el registro de deudores del Programa. En cuanto a los segundos, destaca la actualización del Manual de Gestión de Proyectos en fichas independientes según temática, la realización de varios webinars de formación, la celebración de 14 reuniones del Grupo de Trabajo del POCTEP 21-27 y las actividades de información, comunicación y visibilidad (las cuales se detallan en el apartado 4 de esta acta).

La exposición terminó informando al Comité de las alteraciones que había sufrido el contenido del Informe Anual entre la versión que se envió a los miembros el 28/04/2022 y la versión presentada en la reunión.

Una vez finalizada la presentación sobre el informe anual de ejecución de 2021, tomó la palabra la presidencia del Comité, quien quiso resaltar la recuperación financiera del programa durante el año 2021, así como hacer hincapié en que las reuniones mantenidas con los beneficiarios para un seguimiento más cercano de los proyectos habían sido muy fructíferas y era una práctica que debía perdurar.

A continuación, se abrió una ronda entre los presentes en la reunión para efectuar observaciones al Informe Anual. No habiendo comentarios al respecto, se **aprobó el Informe con los últimos cambios propuestos**.

### **3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL AVANCE Y SITUACIÓN DEL POCTEP 2014-2020: N+3 Y CONVOCATORIAS DE PROYECTOS**

La directora de la SC empezó informando al Comité que todas las estructuras de gestión del Programa siguen volcadas en trabajar para **cumplir el importante hito del N+3** para la anualidad 2022 y que se habían implementado una serie de medidas para poder lograr este objetivo de 224 millones € FEDER. Además, complementó esta información indicando algunos datos referentes al gasto validado por convocatoria incluido en declaración de gasto, así como al gasto pendiente de validar hasta la fecha, conforme a lo recogido en el PPT. **(ANEXO 3)**

Seguidamente, informó al CS de la situación financiera del Programa en relación a los remanentes disponibles, destacando el hecho de que 87 proyectos ya habían presentado la CO final con una tasa de ejecución media del 85,96%. Así, el **FEDER disponible** a esta fecha en el Programa asciende a **1.638.637,22 €**, previéndose que el FEDER no ejecutado en proyectos finalizados ascienda a 12,9 millones €, lo que daría un margen de programación para sobrejecuciones y acciones de capitalización con los remanentes disponibles y futuros. Siendo así, y para poder avanzar con el cierre de los restantes proyectos y liberar FEDER, se advirtió a las Unidades de Coordinación que habrá que

redoblar esfuerzos en la verificación y validación de los gastos priorizando los gastos de sobrejecución.

La directora de la SC hizo también un breve punto de situación de las Cuentas Anuales 2020-2021 enviadas a la CE el 01/03/2022 por un importe total de 74.266.941,28 € y de los controles de segundo nivel efectuados por la AA cuyas correcciones y retiradas (por importe aproximado de 127.000 €) han resultado en una tasa de error residual de 1,08%.

Con respecto al ejercicio contable 2021-2022, indicó que han sido enviadas 7 declaraciones de gasto a la CE por un total de gasto declarado de 102.966.492,15 € y que ya se ha empezado a preparar el correspondiente expediente de contratación de los controles de auditoría 2021-2022, estando pendiente únicamente en este momento la obtención de la muestra de los proyectos que vayan a ser objeto de control.

No habiendo ningún comentario al respecto se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **4. ACCIONES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD**

El presidente del Comité pasó la palabra a la directora de la SC para la presentación de este punto del orden del día y a su vez ésta cedió la palabra a la técnica de comunicación de la SC, Almudena ORTEGA, quien presentó las principales medidas de **información, comunicación y visibilidad (ICV)** del Programa teniendo en cuenta la Estrategia de Comunicación aprobada y destacando sus **resultados**, conforme a lo recogido en el PPT (**ANEXO 3**).

La técnica de comunicación de la SC comenzó destacando el premio recibido en Bruselas durante el evento anual de Interreg del 7 al 8 de octubre de 2021. El POCTEP logró el 3er premio en la convocatoria Interreg Project Slam con un vídeo sobre despoblación en la "raya" hispanolusa, y que fue [proyectado en su versión portuguesa](#) para su visualización por parte de los miembros de comité de seguimiento. Dicho vídeo narra las historias de 5 de los proyectos POCTEP (0345\_GEMCAT\_6\_E, 0421\_PAISAJE\_IBERICO\_2\_E, 0592\_EUROGUADIANA\_2020\_5\_E, 0101\_GNP\_AECT\_1\_E, 0315\_INL\_6\_P - del periodo 07-13-).

A continuación, se realizó un repaso por las más destacadas actividades de ICV de la anualidad 2021, entre ellas varios eventos, como los [seminarios POCTEP](#) para controladores y entidades beneficiarias, [la presencia de la Autoridad de Gestión en el Foro EFE](#) "historias transfronterizas" en Zamora el 23 junio de 2021 y las [jornadas POCTEP celebradas entre el 26 y el 28 de abril de 2022](#) en Andalucía (que incluyeron varias visitas a proyectos y un seminario de proyectos estratégicos).

Posteriormente se destacaron acciones relativas a la participación en diversas convocatorias y actividades de promoción impulsadas por la Comisión Europea y/o el Programa Interact como los premios Regiostars (en los que [5 proyectos POCTEP se presentaron](#) en 4 categorías), el podcast "This is Europe" (en el que el proyecto 0592\_EUROGUADIANA\_2020\_5\_E protagoniza [el episodio "Culture Crisis"](#)) y [la cápsula de vídeo](#) realizada por Interact con motivo del Interreg anual event 2021 en la que se destacó

el proyecto 0212\_EUROCIDADE\_2020\_1\_E. De igual manera se presentaron las acciones realizadas por la SC en colaboración con la Eurociudad EUROBEC con motivo del EC Day 2021 y que [incluyeron un concierto y un concurso de fotografía](#).

Por último, fueron presentados algunos ejemplos de actividades realizadas por los proyectos POCTEP y que fueron los siguientes:

- Premios y distinciones:
  - Dark Sky® Alqueva (World Travel Awards), Moveletur e Garveland (UNESCO).
  - CILIFO, (EEPA 2021).
  - Migraminho, finalista Natura 2000.
- Participación en eventos:
  - COFOE 21 (CyL, Centro e Norte).
  - Evento final INTEG@RTENCIÓN.
  - Evento projeto Epicah.
  - Evento del proyecto ATLAZUL.
  - Evento del proyecto FIREPOCTEP.
- Productos de comunicación desarrollados
  - +300 webs creadas, +350 redes sociales creadas, + 900 vídeos producidos...
  - [Acciones de proyectos POCTEP que destacan en internet](#).

Seguidamente, la técnica de comunicación de la SC cedió la palabra a la técnica de gestión administrativa de la SC, Andrea GRAÇA, quien realizó una presentación de dos **buenas prácticas** en materia de ICV, destacando algunas de las medidas y acciones más relevantes de los siguientes proyectos:

**0679\_CONSERVAL\_1\_E:** Este proyecto está siendo ejecutado por 6 beneficiarios y cuenta con una inversión total de casi 1 millón de euros (964.521,49 €). Consiste en desarrollar nuevas tecnologías para la recuperación de subproductos y aguas residuales del sector de las conservas en Galicia y el Norte de Portugal. Esta industria conservera es muy importante para la economía de estas dos regiones porque produce anualmente más de 350.000 toneladas de conservas. Además del reaprovechamiento y el tratamiento de los residuos líquidos, el proyecto pretende también preservar el ecosistema marino y garantizar los recursos del mar, porque son elementos fundamentales para la subsistencia de este sector estratégico.

Con respecto a la comunicación se puede decir que este proyecto es un buen ejemplo de **"storytelling"** porque a través de varios soportes de comunicación innovadores logra explicar el proyecto con un discurso claro y accesible a la ciudadanía en general, pudiéndose destacar 2 tipos de soportes:

- Infografías que explican de forma muy didáctica todo el proceso conservero;
- *spots* audiovisuales y divulgativos en los que varios beneficiarios del proyecto relatan su participación en el proyecto, así como la diversidad de interacciones/colaboraciones desarrolladas entre los miembros del partenariado.

Dichos elementos están disponibles en la página web del programa.

Además, en términos de visibilidad, se destacó también la participación del proyecto en las Conferencias Interactivas de la EU GreenWeek 2021, una iniciativa de la CE dedicada en 2021 a la "Contaminación Cero" y que es considerada como el evento anual más importante en el calendario de la política ambiental europea.

**0277\_CRECEER\_6\_E:** En este proyecto participan 10 beneficiarios y cuenta con una inversión total de casi 2 millones de euros (1.978.697,08 €). Pretende promover la cooperación empresarial en ambientes transfronterizos rurales entre empresas y entidades del sector agroalimentario (*gourmet*) y turístico en las regiones del Norte y Centro de Portugal, así como en Castilla y León.

Los objetivos más relevantes de este proyecto son:

- Ayudar a este tipo de empresas a mejorar la calidad y el diseño de sus productos y servicios a través de nuevas tecnologías tales como el Whatsup, Bizum, redes sociales, blogs, etc.
- Crear redes de cooperación entre las empresas de estos sectores en ambos lados de la frontera para mejorar la competitividad empresarial y viabilizar la exportación de los productos locales al extranjero.

En materia de comunicación este proyecto puede ser considerado como un buen ejemplo **para presentar resultados** porque, a pesar del llamado efecto "Zoom fatigue" que apareció durante la pandemia, durante la que solamente se organizaban videoconferencias, supieron dar voz a las experiencias de los beneficiarios del mundo rural a través de una serie de mini-relatos integrados en un vídeo en el que resaltan las dificultades vividas en los medios rurales y los resultados logrados gracias al proyecto.

El vídeo tiene una duración de 17 minutos y ha sido presentando durante el seminario de presentación de resultados que el proyecto en cuestión organizó. Está disponible en nuestro Canal de Youtube y durante el Comité se proyectó un pequeño extracto de dicho vídeo.

Finalmente, la presidencia agradeció las informaciones presentadas y se pasó a abordar el siguiente punto del orden del día.

## **5. INFORMACIÓN DEL POCTEP 2021-2027**

Tras una muy breve introducción por parte de la copresidenta Carmen HERNÁNDEZ sobre las líneas generales del Programa para el periodo 2021 – 2027, la copresidenta cedió la palabra a la empresa contratada **Considera, S.L.** para presentar los trabajos y avances realizados en la preparación, así como la previsión de los trabajos para el período inmediato conforme al PPT en anexo **(ANEXO 4)**

La copresidencia agradeció la presentación e informó al CS de que la versión inicial del programa había sido presentada a la CE el 31/03/2022 para su análisis. En este sentido, D<sup>a</sup> Carmen HERNÁNDEZ aprovechó para solicitar al representante de la Comisión Europea (CE)

si ya tenía alguna noticia al respecto. Tomó la palabra el representante de la CE, D. Ramsés GRANDE, quien informó que la aprobación de este tipo de documentos es un proceso que tiene sus plazos y que pasa por varias fases de consulta y análisis. En este momento, lo que puede decir es que está en la llamada "fase de consolidación" y que en breve serán enviados los eventuales comentarios al documento a la Autoridad Gestión del Programa.

El presidente, João BULE, agradeció la información y preguntó a los miembros del Comité si había algún comentario. Así, tomó la palabra la representante de ANMP, D<sup>a</sup> Joana FERREIRA, que a través de su intervención telemática quiso dejar nuevamente constancia - sin que esto pusiera en causa la aprobación del Programa - de su desacuerdo con el ámbito geográfico que abarca el Programa y por considerar que no está garantizado su enfoque en la zona específica de frontera.

El presidente respondió que se tomará nota en el acta de su intervención recordando que este asunto se ha tenido en cuenta en todos los periodos de Programación y que en el marco del **Grupo de Trabajo** del 2021-2027 también ya se había abordado este asunto. Además, añadió que en este periodo en concreto se había incluido en la versión del Programa una mención para recoger las peticiones de la ANMP.

## 6. OTROS ASUNTOS

La copresidenta, Carmen HERNÁNDEZ, comunicó al CS que el Ministerio de Hacienda y Función Pública de España, en calidad de Autoridad de Gestión del Programa, había tramitado con fecha 19/03/2022 la inscripción de la **marca POCTEP** con su logotipo en el Registro de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea como marca comunitaria, con el fin de preservar el derecho exclusivo sobre su uso y que dicha inscripción tendrá vigencia hasta **23/11/2031**.

No habiendo más comentarios ni asuntos a tratar, el presidente del CS confirmó que se daban por concluidos los trabajos del CS, agradeciendo al anfitrión del Comité su acogida, a la Secretaría Conjunta la organización de la reunión y a todos los miembros su participación.

## LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: Lista de participantes

ANEXO 2: Orden del día

ANEXO 3: Presentación PPT proyectada en la reunión

ANEXO 4: Presentación Considera, S.L proyectada en la reunión